



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 058-2009/MSI

San Isidro, 17 de Junio de 2009.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha los Dictámenes N° 34-2009-CAJ-LS/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales y N° 011-2009-ADM-FIN-SIS-FIS/MSI de la Comisión de Administración, Finanzas, Sistemas y Fiscalización; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, luego de concluido el inventario de bienes patrimoniales correspondiente al Ejercicio 2007, se determinó una cantidad de diez (10) bienes faltantes y la existencia de setecientos veinticuatro (724) bienes identificados como sobrantes, tal como se detalla en el Informe N° 126-2009-0832-EFACP-SLSG-GAF/MSI;

Que, para el saneamiento de dichos bienes se ha aplicado el procedimiento dispuesto en la Directiva N° 004-2007/SBN;

Que, mediante Informe N° 0483-2009-0400-GAJ/MSI la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que procede la Baja de los bienes considerados como faltantes del Inventario 2007 y la alta de los bienes determinados como sobrantes, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 8° Inciso f) y 14° y 24° Inciso f) del Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la baja de diez (10) bienes patrimoniales que fueron determinados como faltantes del Inventario del Activo del Ejercicio 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	AREA
1	742203180170	CALCULADORA DE 12 DIGITOS MARCA CASIO MOD. DR-120L PANTALLA - WINCHA	SUBGERENCIA DE TESORERIA
2	742203180171	CALCULADORA DE 12 DIGITOS MARCA CASIO MOD. DR-120L PANTALLA - WINCHA	SUBGERENCIA DE TESORERIA
3	742203180012	CALCULADORA CANON P3211D SERIE 107969.	SUBGERENCIA DE TESORERIA
4	952274870006	REPRODUCTOR DE	SUBGERENCIA DE





Municipalidad
de
San Isidro

		MP3/WMA CREATIVE MUVOTX 256 MB USB 2.0 SERIE : 0960	OBRAS MUNICIPALES
5	952274870007	REPRODUCTOR DE MP3/WMA CREATIVE MUVOTX 256 MB USB 2.0 MARCA : CREATIVE MOD.: TX 256 MB SERIE : 175J	SUBGERENCIA DE OBRAS MUNICIPALES
6	740886000185	Mouse LOGITEC modelo PS/2 serie HCA12608147.	SUBGERENCIA DE LICENCIA Y ACCESO AL MERCADO
7	746449320213	Mesa de madera para reuniones medidas: 2.40 x 0.84 x 0.76 mts.	SECRETARIA GENERAL
8	322207570002	CAFETERA ELECTRICA MARCA: OSTER	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
9	672254910004	Maquina esmeril electrica de mano BLACK DECKER serie 0106713.	SUBGERENCIA DE OBRAS MUNICIPALES
10	462252150012	Estabilizador de voltaje PASTRONIC serie : 1610	SUBGERENCIA DE LICENCIA Y ACCESO AL MERCADO

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el Alta de setecientos veinticuatro (724) bienes patrimoniales que fueron determinados como sobrantes del Inventario del Activo del Ejercicio 2007, de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- Recomendar que los bienes mencionados en los Artículos precedentes, sean verificados por la Oficina de Control Interno de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a las siguientes áreas, en atención a las materias de su competencia: Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Logística y Servicios Generales y Subgerencia de Contabilidad y Costos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masias Bustamante
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

